

Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña- UNES

Términos de Referencia

“Diseño y desarrollo de un geovisor web sobre conflictividad regional por bienes naturales y culturales del país, con énfasis en la región hidrográfica Sensunapán – Bandera”.

Proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para la defensa de los derechos ambientales y culturales en la región hidrográfica Sensunapán- Banderas, El Salvador”

San Salvador, 15 de agosto de 2022

I. Antecedentes

La Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES, es una organización que lucha por la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional. UNES promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente. Es una organización referente en el país en procesos de incidencia y política ambiental, prácticas de sustentabilidad, organización y articulación territorial. Dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad para exigir el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género. Promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, se acompaña lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de capacitación y formación. Para conocer más sobre el trabajo de UNES visitar el sitio www.unes.org.sv

II. Contexto

La vulnerabilidad socioambiental sigue latente y en aumento en El Salvador, traduciéndose en numerosos conflictos ambientales que se dan a lo largo del territorio. Uno de estos es el de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas, donde las organizaciones sociales orientadas a la sostenibilidad desde enero del 2017 se han organizado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate -MESUTSO, un espacio organizativo con representación de población diversa; entre las organizaciones miembros están movimientos indígenas, juntas de agua, asociaciones de desarrollo comunal, organizaciones de mujeres y defensores y defensoras ambientales, entre otras. La MESUTSO surge como un espacio que busca la sustentabilidad del territorio y como una alternativa colectiva a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona.

La conflictividad ambiental en la región hidrográfica Sensunapán Banderas es muestra de lo que sucede en el territorio nacional, por tanto, para visibilizar la agudización de las presiones sobre los bienes naturales generadores de degradación ambiental y desigualdades en El Salvador se plantea la creación de un mapa interactivo, como una herramienta que guíe en la descripción popular de los conflictos ambientales para consulta y discusión de las comunidades y otros usuarios.

III. Objetivo general

Desarrollar una herramienta digital de consulta sobre la conflictividad de los bienes naturales y culturales del país con énfasis en la región hidrográfica Sensunapán Banderas, que contribuya al análisis y toma de decisiones para gestionar de forma prospectiva y/o correctiva los potenciales efectos y alternativas.

IV. Objetivos específicos

1. Proveer una herramienta digital de consulta sobre conflictos y problemáticas ambientales, sus causas, impactos y actores, que permita monitorear violaciones a los DDHH con énfasis en derechos ambientales y culturales.
2. Contribuir a la toma de decisiones oportunas a favor de la defensa y protección de los bienes naturales y culturales por medio de la creación del geovisor de conflictividad ambiental y cultural.
3. Sensibilizar a la población en general sobre la magnitud de la crisis ambiental en el país, sus efectos en los ecosistemas y en la vida cotidiana de las personas.
4. Contar con una herramienta web de fácil manejo para la actualización continua de la información en el geovisor.

V. Alcance

Con el desarrollo del geovisor se proveerá a la población, comunidades, pueblos indígenas, gobiernos municipales, organizaciones sociales de diversas índoles una herramienta interactiva en lenguaje popular que permita conocer el estado de la conflictividad por los bienes naturales en el territorio salvadoreño, explicando los bienes y los involucrados y cómo se desarrollaron los mismos. El geovisor estará disponible en la página web de UNES y en aplicaciones para dispositivos móviles.

VI. Metodología

La metodología para la recopilación de los conflictos socio-ambientales deberá basarse en el enfoque de Derechos Humanos y de Género con especial atención en la garantía de

derechos para la población indígena y de las mujeres. Los elementos de análisis son la conflictividad ambiental, la disponibilidad del recurso hídrico y la soberanía alimentaria en las comunidades pues son indicadores del estado de los derechos correspondientes: derecho a la salud y a un ambiente sano, derecho humano al agua, derecho a la alimentación y derecho a la cultura.

En el GEOVISOR se mostrarán mapas y contenidos sobre problemáticas ambientales enlazados con la información técnica acerca de proyectos, utilizando lenguaje popular.

Se recomienda el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Reuniones de trabajo y coordinación con el equipo designado por UNES para la definición de la metodología, estructura y seguimiento al desarrollo de la presente consultoría
2. Elaboración de plan de trabajo que contenga una descripción metodológica y cronograma.
3. Elaboración de protocolo e instrumentos de recolección de la información. Este documento deberá ser validado por UNES para proceder a las actividades de campo.
4. Compilación y análisis de estudios o herramientas existentes sobre conflictividad ambiental y problemáticas ambientales generalizadas. UNES proveerá la siguiente documentación que sistematiza la conflictividad socio ambiental: Diagnóstico comunitario sobre conflictividad asociada a los bienes naturales y culturales desde un Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos (EGyBDH) y relacionado con casos a nivel nacional” y “Estudio de conflictividad socioambiental en el marco de la pérdida de bienes naturales y los efectos del cambio climático en el área de conservación Barra de Santiago – El Imposible, El Salvador, Centroamérica”.
5. Consultas con grupos focales a nivel territorial para el levantamiento de la información: 1 jornada en el departamento de Morazán con población cacaopera y otros; 1 jornada en el departamento de La Unión con población afectada por las construcciones en la zona del Golfo de Fonseca y el corredor marino costero; 1 jornada en el departamento de Chalatenango con organizaciones indígenas y población afectada por el deterioro de los bosques; 1 jornada en el departamento de San Salvador y zona paracentral con organizaciones ambientalistas e indígenas nonualcas. Los encuentros regionales serán utilizados para registrar los conflictos mencionados y otros detectados; en caso de necesidad se harán consultas adicionales.
6. Estudio documental o de escritorio de al menos 10 problemáticas generalizadas y una recopilación de la distribución territorial.

7. Documento de sistematización de la conflictividad que contenga la información en lenguaje popular que será vaciada en el geovisor. (Al menos 50 conflictos). Documento de las problemáticas ambientales del Salvador (al menos 10 problemáticas)
8. Paralelo a las actividades de sistematización se ira construyendo la herramienta digital del geovisor, que consiste en un WebGIS con información sobre conflictos socioambientales y problemáticas ambientales y culturales, alojado en el sitio de UNES; y una aplicación con la misma funcionalidad para dispositivos móviles.
9. Desarrollar una sincronización automática de la información en la aplicación para dispositivos móviles, con la información del GEOVISOR del sitio de UNES.
10. Diseñar las páginas web en el sitio de UNES con la presentación de los conflictos según la caracterización sistemática.
11. Diseñar las páginas web en el sitio de UNES con la presentación de las problemáticas ambientales y culturales identificadas.
12. Integrar un sistema de lectura por voz y/o recursos para la inclusión de personas en situación de discapacidad.
13. Diseño e implementación de una campaña de publicidad para la difusión y socialización del GEOVISOR que incluya: a) Creación de un personaje, b) Producción de un video explicativo de 1 minuto sobre el uso del geovisor usando el personaje creado, c) Elaborar GIFs (al menos dos) para promover el uso del Geovisor, d) Diseño de materiales promocionales para campaña, campaña publicitaria digital en tres redes (Facebook, Twitter y Youtube). Para la campaña se elaborará un plan de publicación que incluya el presupuesto que se invertirá para la publicidad en las redes sociales digitales. e) cuñas radiales para promover el Geovisor en radios, priorizando en comunitarias. Presentación del sistema de geovisor a un equipo de UNES y MESUTSO y adaptación del sistema según observaciones.
14. Elaboración del manual para el manejo del geovisor
15. Capacitación de al menos tres técnicos de UNES en el manejo del GEOVISOR.

VII. Servicio y productos

Producto 1: Plan de trabajo que incluya metodología, cronograma para la consecución de los objetivos de la consultoría, instrumento para la recolección de la información.

Producto 2: Modelo de diseño del GEOVISOR para su aplicación en la web y aplicaciones móviles.

Producto 3: Informe de la recopilación y sistematización de los conflictos

Producto 4: El GEOVISOR, consistente de un Sistema de Información Geográfica Online (WebSIG) en el sitio de UNES y Páginas Web diseñadas para incluir la descripción de los conflictos, enlazados con el WebGIS; con la opción de descarga de la información en formato PDF y con la opción de compartir a través de redes sociales.

Producto 5: Aplicación para distintos dispositivos móviles con la información sincronizada del GEOVISOR

- Servidor Backend
- Diseño UX/UI
- Diseño para aplicaciones móviles (Android, IOS)

Producto 6: Información recopilada cargada en el geovisor; funcionalidad de sincronización de datos con la aplicación para dispositivos móviles comprobada.

Producto 7: Productos comunicacionales: elaboración y ejecución de campaña de publicidad para la difusión y socialización del GEOVISOR que incluye la creación de un personaje, video de 1 minuto explicativo sobre el uso del GEOVISOR, al menos 2 GIFS para promover el uso del GEOVISOR, diseños promocionales para publicarlos en redes sociales de UNES (Facebook, Twitter y Youtube).

Nota: Las herramientas usadas deben estar de acceso libre sin la necesidad de pagar una licencia

Producto 8: Manual para el manejo del sistema del GEOVISOR. Tres técnicos de UNES capacitados en el manejo del sistema

VIII. Garantía

El equipo consultor deberá firmar un contrato en el que se hará constar que ofrecerá sus servicios de mantenimiento por un período de 12 meses posteriores a la notificación por escrito por parte de UNES dando por aprobado el GEOVISOR

IX. Condiciones de la ejecución

1. Entrega de productos en tiempos pactados. En formato físico y digital.
2. Los costos de logística, alimentación y transporte del contratista para el desarrollo de las actividades deben estar considerados dentro de la propuesta económica.

3. UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad del contratista proveerse su propio seguro.

X. Responsabilidades de UNES

1. Mantener comunicación constante con el contratista.
2. Proveer la información que se tenga disponible para facilitar el trabajo y la coordinación territorial.
3. Revisar, retroalimentar y aprobar los documentos y actividades propuestas en los tiempos pactados.
4. Efectuar los pagos correspondientes siempre que UNES tenga a satisfacción los productos recibidos

XI. Plazos y cronograma

Para la ejecución de la consultoría se debe considerar un plazo de 3 meses, indicando de manera clara en el cronograma las actividades que sean necesarias para la entrega de los productos y, en general, para el logro de los objetivos de la consultoría.

Una vez firmado el contrato, cualquier cambio en el cronograma o en los plazos debe ser validado por UNES.

XII. Perfil requerido

El proveedor debe tener experiencia con WebGIS, programación de páginas web y comunicación popular digital, además de campañas publicitarias digitales.

- Pueden aplicar personas naturales o jurídicas legalmente establecidas, habilitadas para la emisión de factura conforme a las leyes del país.
- Experiencia de al menos cinco años en ejecución de servicios y productos similares que promuevan los derechos humanos y con metodología para trabajo con comunidades, se valorará experiencia de trabajo con poblaciones indígenas.
- Profesional con sólidos conocimientos en programación web con experiencia en Sistemas de Información Geográfica Web (WebGIS).
- Experiencia en programación de apps en Android e iOS, incluyendo los servidores.

- Experiencia comprobable en comunicación con metodología de educación popular a través de plataformas y redes digitales, manejo y gestión de páginas web.
- Experiencia comprobable en investigación social con enfoque basado en Derechos Humanos, análisis de la conflictividad ambiental y afectaciones a derechos culturales.
- Capacidad de sistematización con enfoque de género

XIII. Presentación de propuestas

Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán presentar la siguiente documentación:

- a. Curriculum con atestados y todos sus datos personales
- b. Oferta técnica y económica con base a los productos descritos en las secciones anteriores.
- c. Portafolio de experiencia previa en la realización de productos similares.
- d. Deberá demostrar que cuenta con el personal humano altamente capacitado para la ejecución de los servicios.
- e. TDR de la presente oferta firmados y sellados

XIV. Preparación de la oferta.

1. Toda la documentación (Oferta técnica y económica) se presentará en original. La oferta se presentará sin errores, borrones, tachaduras, testados, enmendaduras y/o entre líneas.
2. La oferta deberá elaborarse en formato impreso.
3. La oferta económica se elaborará en dólares de los Estados Unidos de América, con impuestos incluidos.
4. Los participantes al presentar su oferta darán por aceptado las condiciones establecidas en los Términos de Referencia.
5. No se aceptarán ofertas alternativas.

6. **CONFLICTO DE INTERESES:** No podrán ser proveedores de la presente consultoría miembros de la Junta Directiva y empleados de UNES, así como cónyuges y parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

XV. Criterios a evaluar

- Cumplimiento de los términos de referencia descritos en este documento
- Experiencia del ofertante en trabajos similares (en los últimos 5 años).
- Plan y Cronograma de trabajo detallado
- Oferta económica

Cuadro 1. Evaluación de cumplimiento de Términos de Referencia

Criterio	Consultores	Cumple	No cumple
Carta de aceptación plena			
CV del oferente documentado			
Oferta técnica y económica			
Plan y cronograma de trabajo detallado			

Solo los ofertantes que cumplan con la documentación requerida pasan a la evaluación técnica de experiencia.

Cuadro 2. Evaluación de experiencia (técnica 70%).

Experiencia en los últimos 5 años	Puntos	Equipo consultor	
		Investigación	Diseño Web
Al menos 2 experiencia, (proyectos, procesos, consultorías, trabajos similares)	50		

De 4 experiencias (proyectos, procesos, consultorías, trabajos similares)	80		
De 6 a más experiencias (proyectos, procesos, consultorías, trabajos similares)	100		

Puntaje mínimo de 80 puntos. Solamente al ofertante que obtenga este mínimo de puntaje será evaluada su oferta económica.

En caso de empate en puntaje, el criterio de desempate será quien tenga mayor experiencia según atestados presentados que comprueben la experiencia. Pueden ser contratos y cartas de recomendación por los contratantes de las consultorías. No se tomará en cuenta experiencias sin atestados.

Cuadro 3. Evaluación económica (30%).

Oferta más baja ÷ oferta que se evalúa X 30			
Oferta A			
Oferta B			
Oferta C			
Cuadro Resumen	Técnico	Económico	Total

XVI. Forma de pago

La forma de pago será en concepto de honorarios profesionales aplicando los descuentos correspondientes según la legislación de la república de El Salvador. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Se cancelará el 20% de la consultoría, 10 días calendario después de la entrega y aprobación del producto 1 y 2 contra entrega de la factura correspondiente.

Se cancelará el 30% de la consultoría, 10 días calendario después de la entrega y aprobación del producto 3 contra entrega de la factura correspondiente.

Se cancelará el 30% de la consultoría, 10 días calendario después de la entrega y aprobación del producto 4, 5 y 6 contra entrega de la factura correspondiente.

Se cancelará el 20% de la consultoría, 10 días calendario después de la entrega y aprobación del producto 7 y 8 contra entrega de la factura correspondiente.

XVII. Aplicación

La oferta técnica y económica, deberá entregarse en original, en oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, calle Camagüey, N°6-G, San Salvador con fecha límite el 30 de septiembre de 2022. Para consultas puede comunicarse al correo unescomunicaciones@gmail.com